



El caso Alhambra está en el Juzgado de Instrucción número 6 de la ciudad.

**Josep Piqué abre en julio un ciclo de conferencias sobre empresa**

**Y. H. GRANADA**

El ex ministro de Asuntos Exteriores y actual presidente de Vueling, Josep Piqué, visitará Granada el próximo 10 de julio para impartir una conferencia-colloquio sobre estrategia empresarial, en el marco de un proyecto formativo denominado *Hablemos de Empresa* que ha sido impulsado por el despacho de abogados HispaColex Servicios Jurídicos y la Escuela Internacional de Gerencia.

Según informaron fuentes de la organización en un comunicado, la charla que ofrecerá Josep Piqué, titulada *Estrategia empresarial que nos permita mirar escenarios globales*, se desarrollará en la sede de la Escuela Internacional de Gerencia a las 17:30 horas. La iniciativa se enmarca en un convenio firmado por la referida escuela y el despacho de Abogados que dirige Javier López y García de la Serrana, con el que "se pretende aportar soluciones concretas a situaciones que viven las empresas". Con la intervención del ex ministro se inauguran estos encuentros, que están dirigidos a clientes e invitados de HispaColex y tendrán una periodicidad mensual.

En la nota, HispaColex Servicios Jurídicos resalta que tiene siempre presente a su capital humano como uno de los activos fundamentales, por lo que apuesta por la formación de excelencia. Por ello, desde el pasado mes de febrero, los 22 socios del bufete asisten mensualmente a la EIG para continuar con su formación y ampliar conocimientos en materia de gestión empresarial y comercio internacional. El convenio firmado incluye que los clientes de HispaColex puedan beneficiarse de una bonificación especial en los programas propios de EIG como en los programas máster que imparte con ESIC.

# El fiscal no ve necesario investigar más a los guías del caso Alhambra

● Cree que las "irregularidades" observadas en las conductas de algunos de ellos encontrarían "una mejor sanción en el ámbito administrativo"

**Y. H. GRANADA**

Tras la última pericial aportada al caso Alhambra, que concluyó que una de las empresas implicadas en el supuesto fraude en la venta y control de accesos al monumento vendía más entradas de las que confirmaba, el juez que instruye el caso, Miguel Ángel del Arco, emitió una providencia en la que pre-guntaba a las acusaciones (Fiscalía y Junta de Andalucía) sobre posibles actos de investigación a realizar con respecto a los guías del recinto o agencias de turismo, unas nuevas diligencias que a juicio de la Fiscalía no son necesarias.

Según informaron fuentes del caso a este diario, a raíz de la referida providencia, emitida el pasado 16 de mayo, el Ministerio Público ha emitido un informe en el que, aunque reconoce que "efectivamente, se aprecian indicios de irregularidades en las actuaciones de algunos de los guías" relaciona-

dos con la causa, no ve necesario seguir indagando en ellas.

Entiende el Ministerio Fiscal que continuar investigando esas supuestas anomalías en las conductas de determinados guías rompería "el principio de proporcionalidad" que debe regir la instrucción del caso, "dado que tales irregularidades encontrarían una mejor sanción en el ámbito administrativo y no sumaría ningún elemento sustancial a lo hasta ahora averiguado".

Esas supuestas irregularidades fueron detalladas en otra providencia del magistrado dictada en mayo del año pasado. En ella revelaba que la empresa de uno de los principales imputados, el guía F.C., vendía "sin factura" entradas "a otras agencias y guías oficiales", así como que algunos de los guías "gestionaban grupos por su cuenta, incluso del Imserso". Asimismo, la providencia advertía de que al recinto accedían a veces grupos

guiados "superiores a 30 personas" y en otras ocasiones "grupos sin entrada o con entradas ya usadas o tickets de otro día o de otro horario diferente al establecido".

En cuanto a la mencionada empresa de F.C., Daraxatour, la última pericial concluyó que "vendió más entradas que las confirmadas por dicha agencia de viajes", una circunstancia que, según el informe, ya detectó en su día Hacienda al examinar las operaciones de re-

do o falsificado billetes y asegura que en las fechas que indica el perito cualquier irregularidad hubiera sido advertida por los responsables del monumento, pues ya se estaba investigando el caso judicialmente y se había extremado el control en el recinto.

El autor de la última pericial es el perito Francisco Castillo, que cifró en su día en 8 millones de euros el perjuicio causado a la Alhambra con este presunto fraude, en el que están imputados, además de los responsables de Daraxatour y de la agencia Washington Irving, empleados del BBVA –la entidad que antes se encargaba de la venta anticipada de billetes–, numerosos trabajadores del monumento, que siempre han defendido su inocencia.

Ya hay más de 80 imputados en la causa, en la que el juez trata de determinar si circularon entradas falsas, se vendieron billetes por dos veces y si se cambió el horario en los cupos para favorecer a determinadas agencias de viajes. El caso salió a la luz pública a raíz de las detenciones que llevó a cabo la Policía Autonómica a finales de 2005 y en las primeras semanas de 2006.

serva y venta de billetes que la empresa realizó en 2006.

El informe, fechado el pasado 2 de abril, advertía de que la agencia investigada "rectificó o manipuló localizadores, tanto para aumentar como para disminuir el número de entradas confirmadas, según la conveniencia del momento". Daraxatour, sin embargo, niega categóricamente haber manipula-

## EN BREVE

### Concentración de los funcionarios de Justicia en Almuñécar y Motril

**GRANADA.** Los funcionarios de Justicia de la Costa se concentraron ayer a las puertas de los Juzgados de Almuñécar y Motril contra el desmantelamiento del servicio público de la Administración de Justicia que, según denuncian los sindicatos de la Plataforma de Justicia, pretende imponer Alberto Ruiz-Gallardón, así como contra los recortes salariales en Andalucía, informó ayer STAJ.

### Los padres coraje de Jaén reciben la carta enviada a Fernández Díaz

**GRANADA.** La Subdelegación del Gobierno de Granada ha remitido a los padres coraje de Jaén la carta que ha enviado al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, solicitando que reciba al matrimonio para exponerle su caso. Así lo confirmó a este diario Maribel, que junto a su marido Maximiano, lleva luchando casi cinco años para que se haga Justicia en el caso de su hijo, Javier Joyanes Castilla, que fue hallado muerto en una rambla después de que acudiera a una boda en La Calahorra. La pareja, que se reunió el mes pasado con el subdelegado, Santiago Pérez, está convencida de que la causa de su muerte no fue, como dijo la Guardia Civil, una caída accidental, sino un atropello mortal. Quieren que se haga cargo de la investigación la Policía Nacional./Y.H.



ARCHIVO